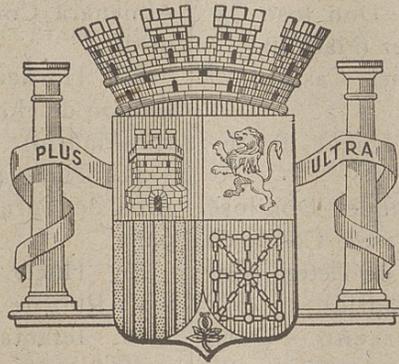


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 5.094

Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

CIRCULAR

para el cumplimiento urgente del servicio de que se trata, a los pueblos que afecta

Pueblos a que se refiere la presente

Alaejos.
Aldea de San Miguel.
Bobadilla del Campo.
Brahojos de Medina.
Campillo (El).
Camporredondo.
Carpio.
Castronuño.
Cervilego de la Cruz.
Ciguñuela.
Cogeces del Monte.
Corcos.
Fresno el Viejo.
Fuensaldaña.
Geria.
Gomeznarro.
Hornillos.
Iscar.
Laguna de Duero.
Lomoviejo.
Mayorga.
Medina del Campo.
Mojados.
Moraleja de las Panaderas.
Nava del Rey.
Nueva Villa de las Torres.
Parrilla (La).
Peñafiel.
Pesquera de Duero.
Pollos.

Portillo.
Pozal de Gallinas.
Renedo de Esgueva.
Roales.
Rodilana.
Rubí de Bracamonte.
Rueda.
San Miguel del Arroyo.
San Pablo de la Moraleja.
Seca (La).
Siete Iglesias de Trabancos.
Simancas.
Torrecilla de la Orden.
Traspinedo.
Trigueros del Valle.
Tudela de Duero.
Velascálvaro.
Villabáñez.
Villafranca de Duero.
Villanubla.
Villanueva de Duero.
Villaverde de Medina.
Zarza (La).

Se ha recibido, con fecha 26 de los corrientes, de la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, en esta Delegación de Hacienda el siguiente telegrama:

«Remita V. I. toda urgencia relación fincas rústicas enclavadas en términos municipales no catastrados pertenecientes a Grandes de España figurados en relación publicada *Gaceta* de 16 y 19 Octubre último.»

En consecuencia, y con carácter preferente, se interesa de los señores Alcaldes y Secretarios de los pueblos mencionados que, antes del día 8 de Diciembre próximo, remitan a la Administración de Rentas públicas de esta provincia, relación certificada de

las fincas rústicas enclavadas en los términos de los citados pueblos pertenecientes a los Grandes de España, que a continuación se relacionan.

Espera esta Delegación de Hacienda de la diligencia de los señores Alcaldes y Secretarios la mayor rapidez en el cumplimiento de este servicio para, a su vez, hacerlo a la Superioridad.

Valladolid, 28 de Noviembre de 1932.—El Delegado de Hacienda, P. A. Armendáriz.

PERSONAS QUE SE CITAN

Ex Duques con Grandeza

Número 1.—Abrantes.—Doña María del Carmen Carvajal y de Alcázar, Duquesa de Linares, Marquesa del Duero, dos veces Grande de España, Marquesa de Sardoal, Marquesa de la Revilla, Condesa de Cancelada, Condesa de Lences (Jerez de la Frontera).

2. Ahumada.—Doña María Girón y Canthal, Marquesa de Ahumada, Marquesa de las Amarillas (Madrid).

3. Alba de Tormes.—Don Jacobo Stuart y Falcó, Duque de Arjona, Duque de Berwick, Duque de Huéscar, Duque de Liria y Jericá, Duque de Montoro, Conde-Duque de Olivares, Marqués del Carpio, Conde de Baños, Conde de Lemo, Conde de Lerín y Condestable de Navarra, Conde de Miranda del Castañar, Conde de Monterrey, Conde de Osorno, Conde de Siruela, todas con Grandeza de España; Marqués de la Algaba, Marqués de Ardales, Marqués de Coria, Marqués de Eliche, Marqués de la Mota, Mar-

qués de Moya, Marqués de Osera, Marqués San Leonardo, Marqués de Sarria, Marqués de Tarazona, Marqués de Villanueva del Fresno y Barcarrota, Marqués de Villanueva del Río, Conde de Andrade, Conde de Ayala, Conde de Casa Rubios del Monte, Conde de Fuentes de Valdepero, Conde de Fuentidueña, Conde de Galve, Conde de los Gelves, Conde de San Esteban de Gormaz, Conde de Santa Cruz de la Sierra, Conde de Villalba, Vizconde de la Calzada (Madrid).

4. Alburquerque.—Don Miguel Osorio y Marcos, Marqués de Alcañices, Marqués de los Balbases, ambos con Grandeza de España; Marqués de los Arenales, Marqués de Cabreita, Marqués de Cuéllar, Marqués de Cullera, Marqués de Montao, Conde de Fuensaldaña, Conde de Grajal, Conde de Huelma, Conde de Ledesma, Conde de la Torre, Conde de las Torres de Alcorrín, Conde de Villanueva de Cañedo, Conde de Villaumbrosa (Madrid).

5. Alcalá de los Gazules.—El Duque de Medinaceli, Grande de España.

6. Alcudia (De la).—Don Carlos Luis Ruspoli y Alvarez de Toledo, Duque de Sueca, Conde de Chinchón, ambos con Grandeza de España (Madrid).

7. Algeciras.—Doña María de las Mercedes de Hoyos y Sánchez (Jerez de la Frontera).

8. Algete.—Doña María Cristina Osorio Marcos (Madrid).

9. Aliaga.—El Duque de Híjar, Grande de España.

10. Almazán.—Doña María

- Araceli de Silva y Fernández de Córdoba (Madrid).
11. Almenara Alta. — Don Francisco de Borja Martorell y Téllez-Girón, Duque de Escalona, Conde de Alba de Liste, dos veces Grande de España, Marqués de Abranca, Marqués de Paredes, Marqués de Villedel, Marqués de Villena (Madrid).
12. Almodóvar del Río. — Don Juan Manuel Sánchez y Dujat des Allimes, Marqués de Almodóvar del Río (Jerez de la Frontera).
13. Amalfi. — Don Antonio María Zayas y Beaumont (Biarritz).
14. Andría. — Don José Alfonso de Bustos y Ruiz de Arana, Marqués de Corvera, Grande de España, Vizconde de Rías (Madrid).
15. Ansola. — Don Luis Alfonso de Borbón y Bernaldo de Quirós (San Sebastián).
16. Arco (del). — El Duque de Fernán Núñez, Grande de España.
17. Arévalo del Rey. — Don Carlos Pardo Manuel de Villena y Jiménez, Conde de Via Manuel, Grande de España, Barón de Monte Villena (San Sebastián).
18. Arión. — Don Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, Duque de Cánovas del Castillo, Marqués de Mancera, Marqués de la Puente, los tres con Grandeza de España; Marqués de Cubas, Marqués de Malpica, Marqués de Valero (Madrid).
19. Arjona. — El Duque de Alba de Tormes, Grande de España.
20. Atrisco. — Don Pedro de Alcántara Teodoro Beaufremont-Courtanay y Osorio de Moscoso, Marqués de Leganés, Grande de España, Marqués de Morata de la Vega (París).
21. Aveiro. — Don Luis Carvajal y Melgarejo, Marqués de Puerto Seguro (Madrid).
22. Baena. — Don Mariano Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, Conde de Sevilla la Nueva (Madrid).
23. Bailén. — Don José María Cavero y Goicoerrotea (Montevideo, Legación).
24. Béjar. — Don Luis Roca de Togores y Téllez-Girón, Marqués de Gibraleón, Conde de Melgar, Vizconde de la Puebla de Alcocer (Madrid).
25. Benavente. — Doña María de los Dolores Téllez-Girón y Domíné, Duquesa de Gandía, Marquesa de Jabalquinto, Marquesa de Lombay (París).
26. Bivona. — Doña Silvia Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, Condesa de Xiquena (Madrid).
27. Bournonville. — Don José Guillermo de Silva y Mitjans, Conde de Vallfogona (Madrid).
28. Camiña. — El Duque de Medinaceli.
29. Canalejas. — Don José Canalejas y Fernández (Madrid).
30. Cánovas del Castillo. — Duque de Arión.
31. Cardona. — Duque de Medinaceli.
32. Castro-Enrique. — Don José Marróspide y Alvarez, Conde de Plasencia, Barón de Bétera, Barón de la Daya (Madrid).
33. Castro-Terreño. — Doña Joaquina de Ezpeleta y Alvarez de Toledo, Condesa de Ezpeleta de Beire, Marquesa de Montehermosa, Condesa de Chau, Condesa de Triviana (México).
34. Caylus. — Doña María Antonieta Josefina de Rougé y Rohan-Chavot (París).
35. Ciudad Real. — Doña Casilda Salavert y Arteaga, Marquesa de la Torrecilla, Marquesa de Navahermosa, Condesa de Arabayona, Condesa de Ofalia, Vizcondesa de Linares (Madrid).
36. Ciudad Rodrigo. — Don Arturo Carlos de la Wellesley y Manners-Pierrepont (Londres).
37. Conquista (de la). — Doña María de la Natividad de Quindós y Villarroel, Marquesa de Gracia Real, Marquesa de los Palacios, Marquesa de San Saturnino, Vizcondesa de la Frontera (Madrid).
38. Dato. — Doña Isabel Dato y Berrenechea (Madrid).
39. Dúrcal. — Don Fernando Sebastián de Borbón y Mádan (París).
40. Escalona. — El Duque de Almenara Alta.
41. Estremera. — Don Iván Bustos y Ruiz de Arana (Madrid).
42. Feria. — El Duque de Medinaceli.
43. Fernán-Núñez. — El Duque del Arco.
44. Francavilla. — Don Iñigo de Loyola de Arteaga y Falguera, Conde de Corres, Conde de Saldaña (Roma).
45. Frías. — Don Guillermo Fernández de Velasco y Balfé (Roma).
46. Galisteo. — El Duque de Tamames.
47. Gandía. — La Condesa Duque de Benavente.
48. Gor. — Don Mauricio Alvarez de las Asturias Bohorques, Conde de Canillas de los Torneros de Enriquez (Madrid).
49. Granada de Ega. — El Duque de Villahermosa.
50. Grimaldi. — Doña María del Rosario Patiño y Losada (Madrid).
51. Hernani. — Don Manfredo de Borbón y Bernaldo de Quirós (Madrid).
52. Hijar. — Don Alfonso de Silva y Fernández de Córdoba, Duque de Aliaga, Conde de Aranda, Conde de Palma del Río, Conde de Salvatierra, cuatro veces Grande de España, Marqués de Almenara, Conde de Rivadeo (Madrid).
53. Hornachuelos. — Don José Ramón de Hocos y Dorticós-Marin (Madrid).
54. Huéscar. — El Duque de Alba de Tormes, Grande de España.
55. Huete. — Don Alfonso Bustos y Ruiz de Arana (Madrid).
56. Infantado (del). — Don Joaquín Arteaga y Echagüe, Marqués de Ariza, Marqués de Estepa, Marqués de Santillana, Conde de la Monclova, Señor de la casa de Lazcano, cinco veces Grande de España, Marqués de Armunia, Marqués de Cea, Marqués de Monte de Vay, Marqués de Valmediano, Marqués de Vivola, Conde de Ampudia, Conde del Real Manzanares, Conde de Santa Eufemia (Madrid).
57. Lécera. — Don Jaime Silva y Mitjans, Marqués de Fuentehoyuelo, Marqués de Rupit, Marqués de las Torres de Montes, Marqués de Pilanant, Conde de Castellflorit, Conde de Salinas, Vizconde de Alquerforadat (Madrid).
58. Lerma. — Don Fernando Fernández de Córdoba (Madrid).
59. Linares. — La Duquesa de Abrantes.
60. Liria y Jérica. — El Duque de Alba de Tormes.
61. Luna. — Duque de Villahermosa.
62. Mandas y Villanueva. — Doña Rafaela Fernández de Henestrosa, Marquesa de la Puebla de Parga (Madrid).
63. Maqueda. — Doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso, Condesa de Fuenclara, Grande de España, Marquesa del Aguilar (Madrid).
64. Marchena. — Doña María Cristina de Borbón (Londres).
65. Maura. — Don Gabriel Maura y Gamazo (Madrid).
66. Medinaceli. — El Duque de Camiña, nueve veces Grande de España (Madrid).
67. Medina de Rioseco. — Doña Bernardina de Sena Téllez-Girón.
68. Medina Sidonia. — Don Joaquín Álvarez de Toledo y Caro, Marqués de los Veles, Marqués de Villafranca del Bierzo y Conde de Niebla (Madrid).
69. Medina de las Torres. — Don Fernando Osorio de Moscoso y López, Marqués de Almazán, Marqués de Montemayor, Marqués de Monasterio, Conde de Monteagudo, Conde de Mendoza, Conde de Palamós, Conde de Santa Marta, Conde de Vallehermoso, Vizconde de Iznájar (Madrid).
70. Miranda. — Don Luis María Silva y Carvajal, Conde de la Unión (Fontainebleau).
71. Moctezuma de Tuyengo. — Don Luis Marcilla de Teruel (Madrid).
72. Montalto. — Don Fernando Bustos y Ruiz de Arana (Madrid).
73. Montealegre. — Don Isidro Castillejo y Vall, Conde de los Arenales (Madrid).
74. Monteleón. — Don Sóstenes Pignatelli de Aragón (Biarritz).
75. Monteleón de Castilblanco. — Doña María del Rosario Pérez de Barradas (San Sebastián).
76. Montemar. — Don Luis Gonzaga Osorio de Moscoso (Barcelona).
77. Montoro. — Duque de Alba.
78. Nájera. — Don Juan Bautista Travesedo y García Sanchis, Marqués de Aguilar del Campo, Marqués de Sierra Bullones, Conde de Oñate, tres veces Grande de España, Marqués de Torreblanca, Conde de Campo Real, Conde de Treviño (Madrid).
79. Noblejas. — Doña María del Carmen Chaves y Valdivielso (San Sebastián).
80. Nochera. — El Marqués de Castel Rodrigo, Grande de España.
81. Olivares. — Duque de Alba.
82. Osuna. — Doña Angeles María Téllez-Girón y Estrada, Duquesa de Uceda, Grande de España y Condesa de Ureña (Sevilla).
83. Parcent. — Don Casimiro Granzow y de la Cerda, Conde de Contamina (Huesca).
84. Parque (del). — El Duque de San Lorenzo de Vallehermoso, Grande de España.
85. Pastrana. — Don Rafael Bustos y Ruiz de Arana, Marqués de Salinas del Río Pisuerga (Madrid).
86. Peñaranda de Duero. — Don Hernando Stuart y Falcó, Conde de Montijo, Grande de España, Marqués de Valderrábano (Madrid).
87. Pinohermoso. — Don Manuel Pérez-Seoane y Roca Togores (Madrid).
88. Plasencia. — Doña María del Pilar Gayoso de los Cobos (Madrid).
89. Regla. — Doña María del Refugio Romero de Terreros (Méjico).
90. Rivas. — Doña María de Anduaga y Martínez de Saavedra, Marquesa de Andía.
91. Roca (De la). — Don Juan del Alcázar y del Nero, Conde de Castroponce (Madrid).
92. San Carlos. — Doña María Luisa Carvajal y Dávalos, Condesa de Castillejo (Madrid).
93. San Fernando Luis. — Don Antonio de Levis Mirepoix (París).
94. San Fernando de Quiroga,

Don Rafael Melgarejo y Tordesillas (Madrid).

95. San Lorenzo de Valhermoso. — Don José Fernández de Villavicencio, Duque del Parque, Grande de España, Marqués de Villavicencio (Bayona).

96. Sanlúcar la Mayor. — Don Luis Ruiz de Arana y Martín de Olivea (Bayona).

97. San Pedro de Galatino. — Don Julio de Quesada Cañaverál, Conde de Benalúa y de las Villas (Madrid).

98. Santa Cristina. — Doña María Josefa Alvarez de Toledo y Caro (Madrid).

99. Santa Elena. — Don Alberto María de Borbón y Castellví (Madrid).

100. Santangelo. — Doña María de la Soledad Osorio de Moscoso (Madrid).

101. Santisteban del Puerto. — El Duque de Medinaceli.

102. Santo Mauro. — Don Rafael Fernández de Henestrosa, Conde de Estradas (Madrid).

103. Santoña. — Don Juan Manuel Mitjans y Murrieta, Marqués de Santurce (Córdoba).

104. Segorbe. — El Duque de Medinaceli.

105. Seo de Urgel. — Don Arsenio Martínez de Campos y de la Viesca, Marqués de Martínez Campos, Marqués de la Viesca de la Sierra (Madrid).

106. Sesar. — Don Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Fernán de Urries, Marqués de Astorga (Madrid).

107. Sevilla. — Doña Enriqueta de Borbón y Paredes (Madrid).

108. Solferino. — Don Luis Gonzaga de Llanza y de Bobadilla, Marqués de Coscojuela, Conde del Castillo de Centellas.

109. Soma. — Doña María Eulalia Osorio de Moscoso, Marquesa de Elche, Condesa de Saltes (Madrid).

110. Sotomayor. — Don Pedro Martínez de Irujo y Caro, Marqués de Casa Irujo (Madrid).

111. Sueca. — El Duque de la Alcudia.

112. Talavera de la Reina. — Doña María Luisa Silva y Fernández de Henestrosa, Ciboure (Francia).

113. Tamames. — Don José María Mesía y Stuart, Duque de Galisteo, Marqués de la Bañeza, ídem de Campo Llano, Vizconde de los Palacios de la Balduerna (Biarritz).

114. Tarancón. — Don Juan Bautista Muñoz y Bernaldo de Quirós, Conde de Casa Muñoz (Madrid).

115. Terranova. — Doña María Rafaela Osorio de Moscoso y López, Marquesa de Poza, Condesa de Garcínez (Madrid).

116. Tetuán. — Don Juan O'Donnell y Díaz de Mendoza (Madrid).

117. Torre. — Don Francisco Serrano y Domínguez, Conde de San Antonio (Madrid).

118. Torres. — Don Gonzalo Figueroa y O'Neill, Marqués de Pacheco, ídem de la Adrada, ídem de Villamejor (Madrid).

119. Tovar. — Don Ignacio Figueroa y Bermejillo, Marqués de Gauna (Madrid).

120. T'Serclaes. — Don Juan Pérez de Guzmán y Boza (Madrid).

121. Uceda. — La Duquesa de Osuna.

122. Unión de Cuba. — Don Miguel Tacón y Calderón, Marqués de Bayamo (Madrid).

123. Valencia. — Don José M. Narváez y P. de Guzmán, Marqués de Oviedo, Conde de la Cañada Alta, Vizconde de Aliatar (Madrid).

124. Veraagua. — Don Cristóbal Colón y Aguilera, Almirante Mayor de las Indias (Madrid).

125. Victoria. — Don Pablo Montesinos y Fernández Espartero, Duque de Estrada y Blanco, Conde de Luchana (Madrid).

126. Villahermosa. — Don José Antonio Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar, Duque de Granada de Ega, ídem de Luna (Madrid).

127. Vistaalegre. — Don Jesús Sánchez de Toca y Muñoz, Marqués de Somió (Madrid).

128. Vistahermosa. — Don Cristóbal García Loygorri y Murrieta, Conde de Vistahermosa, Vizconde de la Vega (Madrid).

129. Zaragoza. — Don José María Mencos y Rebolledo de Palafox, Conde de los Arcos, Marqués de Cañizal, ídem de Lazán (Madrid).

Ex Marqueses con Grandeza

Número 130. Aguilar de Campoo. — El Duque de Nájera.

131. Albaida. — Don Antonio Pérez de Errasti y Orellana, Conde de Antillón (Madrid).

132. Albudeyte. — Don Juan Armer y Castrillo (Sevilla).

133. Alcañices. — El Duque de Alburquerque.

134. Alsedo. — Don Fernando Quiñones de León y de Francisco Martín (Biarritz).

135. Alhucemas. — Don Manuel García Prieto (Madrid).

136. Azpeitia. — Doña María Inés de Sanjunina y Fontagut (San Sebastián).

137. Argüelles. — Doña María Josefa Argüelles y Díaz Pimienta (Madrid).

138. Arienzo. — Don Fernando Soto y González de Aguilar, Conde de Puerto Hermoso (Jerez de la Frontera).

139. Ariza. — El Duque del Infantado.

140. Astorga. — El Duque de Sessar.

141. Atarfe. — Doña Ana Germana Bernal de Quirós y Muñoz (San Sebastián).

142. Ayerbe. — Don Jacobo Jordán de Urries y Vieira de Magalhães (Madrid).

143. Aytona. — El Duque del Infantado.

144. Balsares. — El Duque de Alburquerque.

145. Bárboles. — Don Pedro Colón y Bertorano (Madrid).

146. Bedmar. — Don Manuel de Heredia y Carvajal (Madrid).

147. Benalúa. — Don Joaquín Escribá de Romani. Morata de Tajuña (Madrid).

148. Benamejí. — Don Marcos de la Lastra y Castrillo, Marqués de las Cuevas del Becerro, Vizconde de Benaoján (Sevilla).

149. Bendana. — Don Lorenzo Piñeiro y Fernández de Villavicencio (Madrid).

150. Benamejí de Sistallo. — Don Joaquín de Pedro y Urbano (Santillana del Mar).

151. Bondad Real. — Don Vicente Bertrán de Lis Gurowski (Madrid).

152. Bosh de Ares. — Don Miguel Rojas y Moreno (Alicante).

153. Cáceres. — Don Juan Noguerras y Yanguas, Marqués de Casa Ramos de la Fidelidad (Valencia).

154. Camarasa. — Don Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, Marqués de San Miguel de las Peñas y de la Mota, Conde de Amarante, ídem de Castrogeriz, ídem de Arribadalla, ídem de Riela (Madrid).

155. Campo Real. — Doña Ana María de Elío y Gaztelo, Baronesa de Ezpeleta (Madrid).

156. Canillejas. — Doña María del Rosario Bereterra y Armada, Marquesa de Gastañaga (Madrid).

157. Cañete. — El Conde de Santa Coloma.

158. Carpio. — El Duque de Alba de Tormes.

159. Casa Ferrandel. — Don Ramón Maroto y Monsó (Palma de Mallorca).

160. Casa Irujo. — El Duque de Sotomayor.

161. Casa Pontejo. — El Marqués de Miraflores.

162. Castel Moncayo. — Doña María de la Paloma Falcó y Escandón, Condesa de Villanueva de las Hachas (Madrid).

163. Castel Rodrigo. — Don Alfonso Falcó y de la Gándara, Duque de Nochera, Conde de Lumieres, Príncipe italiano de Pío de Saboya (Madrid).

164. Castelar. — Don Luis Ma-

ría Patiño y Mesa, Conde de Guaro (Madrid).

165. Castellbell. — Doña María de los Dolores de Cárcer y Roa, Marquesa de Castelmeyá, Baronesa de Maldá y Mainudelle (Barcelona).

176. Castellduerrius. — Don Carlos de Sentmenat y de Sentmenat, Marqués de Oris, Barón de Santa Pau (Barcelona).

167. Castellones. — Don Juan Losada y González de Villalaz (Madrid).

168. Castromonte. — Don Vicente Pío Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, Conde de Priego, Conde de Lodosa (Madrid).

169. Cenete. — Don Alvaro Carvajal y Melgarejo (Madrid).

170. Cenia. — Don Pedro Cotoner y de Veri, Marqués de Anglesola (Madrid).

171. Cerralbo. — Don Manuel Aguilera y Lígues, Marqués de Almarza (Madrid).

172. Comillas. — Don Juan Antonio Güell y López, Conde de Güell (Barcelona).

173. Corbera. — El Duque de Andría.

174. Coscojuela. — El Duque de Solferino.

175. Duero. — La Duquesa de Abrantes.

176. Estella. — Don José Antonio Primo de Rivera y Sáinz de Heredia (Madrid).

177. Estepa. — El Duque del Infantado.

178. Esteva de las Delicias. — Don Eduardo Aufrán y Flórez de Losada (Madrid).

179. Fontalba. — Don Francisco de Cubas y Ericé, Marqués Pontificio de Cubas (Madrid).

180. Foronda. — Don Mariano Foronda y González Bravo, Conde de Larrea, ídem de Torrenueva de Foronda (Barcelona).

181. Generalife. — Doña Matilde Giustiniani Durazzo (Génova).

182. Gramosa. — Don Enrique de Queralt y Gil Delgado (Madrid).

188. Guadalcazar. — Don Luis Salamanca y Ramírez de Haro (Madrid).

184. Guad El-Jelú. — Don Pedro Sangro y Ros de Olano (Madrid).

185. Heredia. — Don Manuel de la Roza y Heredia (Madrid).

186. Hoyos. — Don José María de Hoyos y Vinent, marqués de Zornoza (Madrid).

187. Jabalquinto. — La Condesa-Duquesa de Benavente.

188. Laconi. — Don Enrique Carlos de Castellví y Horteiga de Medina, Conde de la Villanueva, Barón de Torres Torres (Valencia).

189. Laguna. — Doña María del Milagro Hurtado de Amézaga y

- Collado, Marquesa de Sofraga (Madrid).
190. Lapilla. — El Duque de Almenara Alta.
191. Lede. — Don Luis Pérez de Guzmán y San Juan (Madrid).
192. Leganés. — El Duque de Atrisco.
193. Malferit. — Don Antonio de Mercader y Tudela, Barón de Cheste al Campo, ídem de Montichelvo (Valencia).
194. Mancera. — El Duque de Arión.
195. Marianao. — Don Salvador Samaz y Torrén (Barcelona).
196. Martínez de Campos. — El Duque de la Seo de Urgel.
197. Mina. — El Duque de Fernán Núñez.
198. Miraflores. — Don Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, Marqués de Casa Pontejo (Madrid).
199. Miravalles. — El Conde de Aguilar de Inestrillas.
200. Misa. — Don Buenaventura Pablo Misa y Busheroy, Conde de Bayona (Uckfield-Inglaterra).
201. Molíns. — Don Fernando Roca de Togores y Aguirresolarte, Marqués de Rocamora, Vizconde de Rocamora (Madrid).
202. Monreal. — Don Fernando Bernaldo de Quirós y Chaves (Madrid).
203. Montealegre. — Doña María del Milagro García Sancho y Zabala (Madrid).
204. Mortara. — El Conde de los Andes.
205. Mos. — Doña Joaquina Pérez de Castro y Martínez, Marquesa de Valladares (Vigo).
206. Narros. — Don Marcelino Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldivar (Madrid).
207. Nervión. — Don Francisco Armero y Castrillo, Vizconde de Bernuy (Sevilla).
208. Pacheco. — El Duque de las Torres.
209. Peñaflores. — Don Alvaro Pérez de Barrada y Fernández Córdoba, Marqués de Bay, ídem de Cortes y Graena, ídem de Quintana de las Torres (Madrid).
210. Portago. — Don Antonio Cabeza de Vaca y Carvajal, Conde de la Mejorada (Madrid).
211. Pozorrubio. — Doña Angela Roca de Togores y Aguirresolarte (Madrid).
212. Priego. — El Duque de Medinaceli.
213. Puebla de los Infantes. — Doña Isabel Sánchez y Hocés (Madrid).
214. Puente. — El Duque de Arión.
215. Quintanar. — Don Fernando Gallego de Chaves, Conde de Santibáñez del Río (Madrid).
216. Quirós. — Don Jesús Bernaldo de Quirós, Marqués de la Isabela, Conde de Marcel de Peñalba, Vizconde de la Dehesilla (Madrid).
217. Rafal. — Don Alfonso Pardo y Manuel de Villena (Madrid).
218. Rambla (de la). — Don Fernando Meneses y Orozco (Madrid).
219. Riscal. — Don José Hurtado de Amézaga y Zavala, Marqués de Quintana del Marco, Conde de Villaseñor (Madrid).
220. Romana (de la). — Don Pedro Caro y Martínez de Irujo (Madrid).
221. Salar (del). — Don Juan Fernando Pérez del Pulgar y Muguero, Conde de Belmonte del Tajo, ídem de la Maseguilla (Madrid).
222. San Felices. — Doña Isabel Guillamas y Caro, Condesa de Mollina, Grande de España, Condesa de Villalcázar de Sirga (Madrid).
223. San Fernando. — Doña María Josefa Ceballos-Zúñiga y Solís (Villafranca de los Barros).
224. San Juan de Piedras Abas. — Don Bernardino Melgar Alvarez de Abréu, Marqués de Benavides, ídem de Canales de Chozas, Señor de Alconchel (Madrid).
225. San Vicente. — Don José María Jordán de Urries y Ruiz de Arana, Marqués de Velilla de Ebro (Madrid).
226. San Vicente del Barco. — Doña María del Rosario de Silva y Gurtuay (Madrid).
227. Santa Cristina. — Doña María de los Desamparados Bernaldo de Quirós y Muñoz (Madrid).
228. Santa Cruz. — Don Mariano Silva y Carbajal, Marqués de Villasor, Grande de España, Marqués del Viso (Madrid).
229. Santa María de Silvela. — Doña María de la Consolación de la Viesca y Roiz de la Parra (Madrid).
230. Santillana. — Duque del Infantado, Grande de España.
231. Sentmenat. — Don Joaquín de Sentmenat y de Sarriera, Marqués de Ciudadilla (Barcelona).
232. Sierra Bullones. — Duque de Nájera, Grande de España.
233. Silvela. — Don Jorge Silvela y Loring (Madrid).
234. Soidos (de los). — Doña María Carlota Sánchez-Pleites y Jiménez, Marquesa de Frómista (Madrid).
235. Sotomayor. — Don Juan José Nieulant y Villanueva (Alora, Málaga).
236. Esquilache. — Don Alfonso de Borbón y de León (Barcelona).
237. Tábara. — Doña María de la Concepción Arteaga y Gutiérrez de la Concha, Marquesa de Argécilla, ídem de Guadalets (Sevilla).
239. Torrecilla (de la). — Duquesa de Ciudad Real, Grande de España.
239. Torres de la Pressa (de las). — Don Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa Galindo, Vizconde de Dos Fuentes (Sevilla).
240. Urquijo. — Don Estanislao de Urquijo y Ussía (Madrid).
241. Valdecilla. — Don Ramón Pelayo y de la Torriente (Valdecilla, Santander).
242. Valdeolmos. — Doña Fernanda Salabert y Arteaga (Madrid).
243. Valderrazo. — Doña María Isabel González de Olañeta e Ibarreta, Vizcondesa de los Antrines (París).
244. Valparaíso. — Doña María del Carmen Martell y Arteaga (Córdoba).
245. Vallecerrato. — Don José María Fernández de Villavicencio, Marqués de Castrillo (Madrid).
246. Valle-Hermoso. — Conde de Santa Coloma, Grande de España.
247. Vasto (del). — Don José María Sanchiz y Quesada, Conde de Piedrabuena, Conde de Villaminaya (Madrid).
248. Velada. — Don Francisco de Asís Ruiz de Arana y Ossorio de Moscoso.
249. Vélez (de los). — Duque de Medina-Sidonia.
250. Vellisca. — Don Luis Melo de Portugal y Pérez de Lema, Marqués del Rafol de Almunia (Valencia).
251. Viana. — Don Fausto Saavedra y Collado, Conde de Urbasa (Madrid).
252. Villadarias. — Don Francisco Fernández de Henestrosa y Tacón, Marqués de la Vera (Madrid).
253. Villafranca del Bierzo. — Duque de Medina Sidonia.
254. Villamagna. — Doña María Isabel Nieulant y Altuna, Marquesa de Gelo (Madrid).
255. Villanueva de Duero. — Conde de Bornos, Grande de España.
256. Villapanes. — Don Juan Antonio Estrada y Moreno, Marqués de Torreblanca de Aljarafe (Sevilla).
257. Villasor. — Marqués de Santa Cruz, Grande de España.
- Ex Condes con Grandeza.**
258. Aguilar de Inestrillas. — Don Agustín Carvajal y Quesada, Marqués de Miravalles (Madrid).
259. Alba de Liste. — Duque de Almenara Alta.
260. Alcubierre. — Don Alfonso Escrivá de Romani y de Sentmenat, Marqués de San Dionís (Madrid).
261. Alcuía. — Don Gerardo Aguilera y Lígues (Madrid).
262. Almodóvar. — Don Pedro Díez de Aguilera y Muro (Madrid).
263. Altamira. — Don Gerardo Osorio de Moscoso y Reinoso, Marqués de Pico de Velasco de Augustina (Madrid).
264. Amayuelas (De las). — Conde de Santa Coloma.
265. Andes (de los). — Don Francisco Moreno y Zulueta, Marqués de Mortara (Jerez de la Frontera).
266. Aranda. — Duque de Híjar.
267. Arcos (de los). — Duque de Zaragoza.
268. Asalto (del). — Don Ramón Morenes y García-Alessón, Marqués de Grigny, Conde de la Peña del Moro, Barón de las Cuatro Torres (Madrid).
269. Altares. — Don José López y Nieulant, Marqués de Perijaa (Madrid).
270. Baños. — Duque de Alba de Tormes.
271. Barajas. — Don Tristán Falcó y Alvarez de Toledo (Madrid).
272. Bilbao. — Don José María del Castillo (Madrid).
273. Bornos. — Don Fernando de Aro y Patiño, Marqués de Villanueva de Duero, Conde de Murillo, Conde de Peñarrubias, Conde de Villariego (Madrid).
274. Cabra. — Don Ramón Osorio de Moscoso y Taramona, Marqués de Ayamonte (Bilbao).
275. Campo de Almage. — Don José Salamanca y Ramírez de Aro, Marqués de Torremanzanal, Marqués de Villacampo (Madrid).
276. Canada (de la). — Don Rafael Acedo-Rico (Ciudad Real).
277. Cardona. — Doña María Isabel Osorio de Moscoso y López, Marquesa de Mairena, Condesa de Alzacóllar (Madrid).
278. Casa Galindo. — Marqués de las Torres de la Pressa.
279. Casa Valencia. — Don Emilio Alcalá Galiano, Vizconde del Pontón (Madrid).
280. Castillo (del). — Don José Ignacio de la Cámara, Marqués de San Felipe y Santiago de Bejucal (Habana).
281. Castrillo. — Don Agustín Crespi de Valdaura y Caveno, Conde de Orgaz, Conde de Sumacárcel (Madrid).
282. Cervellón. — Duque de Fernán-Núñez.
283. Cifuentes. — Doña María de los Dolores de Queralt (Madrid).
284. Colomera. — Doña María Cecilia de Burgos y Alvarez de Sotomayor (Córdoba).
285. Cheste. — Don José Gon-

zález de la Pezuela, Marqués de Vilumá (Madrid).

286. Chinchón. — Duque de Alcudia.

287. Elda. — Don José Falcó y Alvarez de Toledo (Madrid).

288. Eril. — Don Alonso Alvarez de Toledo y Mencos, Marqués de San Felice de Aragón.

289. España. — Don Fernando de España y Truyols (Palma de Mallorca).

290. Espeleta de Beire. — Duque de Castro Terreño.

291. Fernandina. — Don José María de Herrera y Armenteros (Habana).

292. Floridablanca. — Don José María Castillejo y Wall, Marqués de la Mejorada del Campo (Madrid).

293. Fuenclara. — Duquesa de Maqueda.

294. Fuensalida. — Doña Mencía Fernández de Velasco y Balfé (Madrid).

295. Fuentes. — Don Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla (Madrid).

296. Glimes. — El Conde de Sástago.

297. Guadiana. — Don Emilio Dávila Ponce de León (Granada).

298. Guaquí. — Don Juan Golleneche y de la Puente (París).

299. Guendulain. — Don Joaquín María Mencos y Ezpeleta (Pamplona).

300. Heredia Spínola. — Don Alfonso Martos y Arizcú (Madrid).

301. Humanes. — Doña María Francisca Messía y Eraso (Madrid).

302. Lemus. — El Duque de Alba de Tormes.

303. Lerín. — Canciller Mayor de Navarra. El Duque de Alba de Tormes.

304. Llanos (de los). — Don Luis Salamanca y Hurtado de Zaldívar (Madrid).

305. Maceda. — Don Baltasar Losada y Torres (Madrid).

306. Miranda del Castañar. — El Duque de Alba de Tormes.

307. Molina. — La Marquesa de San Felices.

308. Monclova (de la). — El Duque del Infantado.

309. Montenegro. — Don Lorenzo de Espuig y Sastre (Palma de Mallorca).

310. Monterrey. — El Duque de Alba de Tormes.

311. Montijo. — El Duque de Peñaranda de Duero.

312. Mora. — Don Fernando Messía y Stuart (París).

313. Moriles (de los). — Don Juan Vitórica y Casuso (Madrid).

314. Murillo. — El Conde de Bornos.

315. Oñate. — El Duque de Nájera.

316. Oropesa. — El Duque de Frías.

317. Osorno. — Duque de Alba de Tormes.

318. Palma del Río. — El Duque de Híjar.

319. Paredes de Nava. — Doña Trinidad García-Sancho y Zabala (Madrid).

320. Peñaranda de Bracamonte. — Doña María del Rosario Téllez-Girón (Madrid).

321. Peraleda. — Doña María Josefa Sureda y Fortuny (Palma de Mallorca).

322. Plasencia. — El Duque de Castro Enríquez.

323. Priego. — El Marqués de Castromonte.

324. Puebla del Maestre (de la). — Don Francisco Fernández de Córdoba y Fernández (Madrid).

325. Puñoenrostro. — Don Manuel Manzanos y Matheu (Madrid).

326. Real (del). — Don Francisco Javier Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar (Biarritz).

327. Revillagigedo. — Don Alvaro María de Armada y Ulloa (Madrid).

328. Romanones. — Don Alvaro Figueroa y Torres (Madrid).

329. Salvatierra. — El Duque de Híjar.

330. Salvatierra de Alava. — Doña María de los Dolores Gómez-Medeviola (Valencia).

331. Santa Coloma. — Don Enrique de Queralt y Fernández-Maqueira (Madrid).

332. Santa Cruz de los Manueles. — Doña María del Pilar Jordán de Urries, Suances (Santander).

333. Santa Engracia. — Don Francisco Javier Jiménez y de la Puente (Madrid).

334. Santa Gadea. — (Adelantado Mayor de Castilla). El Duque de Medinaceli.

335. Santa Isabel. — Doña Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui (Madrid).

336. Sástago. — Don Luis Beltrán Escrivá de Romaní (Madrid).

337. Serrallo (del). — Don Jaime de Arteaga y Falguera (Madrid).

338. Siruela. — El Duque de Alba de Tormes.

339. Superunda. — Don Ignacio de Gortaza y Manso de Velasco (Bilbao).

340. Toreno. — Don Alvaro Queipo de Llano y Fernández de Córdoba (Madrid).

341. Torre-Arias. — Don Ildelfonso Pérez de Guzmán el Bueno (Madrid).

342. Torrejón. — Doña María de la Concepción Valenzuela y Samaniego (Madrid).

343. Torres Cabrera. — Don Alfonso Martel y Arteaga (Ecija).

344. Torroella de Montgri. — Don Joaquín de Robert y Carles (Barcelona).

345. Valmaseda. — Don Antonio Villate y Vaillant (Madrid).

346. Vallesa de Mandor (de la). — Don Enrique Trenor y Despujol (Valencia).

347. Vía Manuel. — El Duque de Arévalo del Rey.

348. Villagonzalo. — Don Fernando Maldonado y Salabert (Madrid).

349. Villanueva. — Don Adolfo Ponce de León y del Corral (Habana).

350. Viñaza (de la). — Don Cipriano Muñoz y Manzano (Biarritz).

Ex Vizcondes con Grandeza

351. Alborada (de la). — Doña Rita Muñoz y Bernaldo de Quirós (San Sebastián).

Ex Barones con Grandeza

352. Viver. — Don Darío Rumeu y Freixa (Barcelona).

Señores con Grandeza

353. Casa de Lazcano (de la). — El Duque del Infantado.

354. Casa de Rubianes (de la). — Don Gonzalo de Ozores y Saavedra (Madrid).

Grandes sin denominación

355. Doña María de las Mercedes de Arteaga (Madrid).

356. Don Jaime Mariátegui y Pérez de Barradas (Madrid).

357. Don Juan Antonio Güel y López (Barcelona).

Ciudadanos extranjeros que se hallan en propiedad de la Grandeza de España.

358. Don Luis-Eliás-José-Enrique de Galard de Bearn (París).

359. Don Armando-Francisco-Juño-María de Rochefoucauld y Ligne (París).

360. Doña Luisa-Isabel-Juana-María-Teresa de Cossé-Brisac y Walsh Serrant (París).

361. Don Ernesto-Luis-Enrique Lamoral de Ligne y Talleyrand-Perigord (Bruselas).

Ex Duques

Número 1. — Almodóvar del Valle. (Madrid).

2. — Arcos. (San Sebastián).

2. — Castillejos, de los. (Madrid).

4. — Denia. (San Sebastián).

5. — Montellano. (París).

6. — Prim. (Madrid).

7. — Rubí. (Palma de Mallorca).

8. — Tarifa. (San Sebastián).

9. — Vega, de la. (Zarauz).

Ex Marqueses

Número 10. — Aldama. (Madrid).

11. — Eslava. (San Sebastián).

12. — Habana, de la. (Madrid).

13. — Mondéjar. (Madrid).

14. — Perales del Río. (Madrid).

15. — San Adrián. (Madrid).

Ex Condes

Número 16. — Palazote. (Vigo).

17. — Gavia. (Madrid).

18. — Lalaing. (Vigo).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 5.062

Aldealvar

Se ha unido a un rebaño de ovejas de esta localidad la res cuyas señas se especifican seguidamente: oveja blanca, con manchas negras en la cara y parte del cuerpo, cerrada, tamaño regular, marca en la oreja izquierda, cuarto para adelante, en la derecha, marca para atrás.

Aldealvar, 25 de Noviembre de 1932. — El Presidente, Celestino Gómez.

Núm. 5.037

Castroponce de Valderaduey

Don Adolfo de Santiago San Román, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 24 del actual, y en armonía con lo dispuesto por la Ley de 12 de Enero último, acordó nombrar vocales natos de las Comisiones de evaluación en la parte real y personal, para formar el repartimiento general de utilidades para el próximo año de 1933, a los señores siguientes:

Parte real

D. Justino de Santiago de Santiago.

» Fidel Tejo Hallado.

» Germán Núñez Rubio.

» Ecequiel Carlón Paz.

Un representante del Sindicato Agrícola.

Parte personal

D. Adolfo de Santiago San Román.

» Teótico Cedrún Díez.

» Graciano Carrillo de Santiago.

Lo que se hace público para que en un plazo de siete días hábiles, puedan presentar reclamaciones los que lo consideren justo y oportuno, quedando también expuestos al público por igual plazo los documentos administrativos que han servido de base para efectuar los citados nombramientos.

Castroponce, 24 de Noviembre de 1932. — Adolfo de Santiago.

Núm. 5.047

Cervillego de la Cruz

Con el fin de proceder a la formación del reparto de utilidades, para el año de 1933, se hace preciso que todos los contribuyentes obligados a presentar las declaraciones de sus utilidades, tanto vecinos como forasteros, que hayan de ser gravadas en mencionado reparto, lo verifiquen en el plazo de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, o en otro caso se evaluarán por los documentos administrativos que obran en el archivo municipal y en la forma que se señala en la Ordenanza.

Cervillego de la Cruz, 23 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Mariano Guerra.

Núm. 5.055

Rueda

Que hasta el día 10 de Diciembre próximo se halla abierta la cobranza voluntaria de las cuotas anuales, semestrales y trimestrales de los arbitrios Inquilinato, concierto para el consumo de Bebidas, Carruajes, caballerías y bicicletas y Balcones y ventanas correspondientes al año actual en esta Casa Consistorial y durante las horas de oficina, significando que pasado dicho día se procederá por la vía de apremio.

Rueda, 23 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, E. Vega.

Núm. 5.059

Saelices de Mayorga

Formadas las listas cobratorias de la riqueza rústica de este término municipal para el año 1933, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, a los efectos de reclamación.

Saelices de Mayorga, 25 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Mauro Casado.

Núm. 5.005

Serrada

Terminadas las listas cobratorias de la contribución sobre los edificios y solares comprendidos en el Registro fiscal, así como la matrícula de la contribución industrial y de comercio, y el padrón de automóviles de este término municipal, para el año 1933, se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, respectivamente, por ocho, diez y quin-

ce días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que durante citados plazos puedan ser examinados por los contribuyentes en ellos comprendidos y produzcan las reclamaciones que crean justas; pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Serrada, 22 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Alberto Gutiérrez.

Núm. 5.041

Tordesillas

Confeccionado el padrón de la riqueza rústica imponible de este término municipal para el año de 1933, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas siempre que se refieran a errores aritméticos o de copia, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Tordesillas, 24 de Noviembre de 1932.—El Alcalde, Damián Milán Alonso.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción**

Núm. 5.093

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Emilio Rodríguez López, Juez de primera instancia accidental del distrito de la Audiencia de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que autoriza, se ha seguido demanda de juicio declarativo de menor cuantía, como consecuencia de diligencias preparatorias de la vía ejecutiva y embargo preventivo, promovidas por el Procurador don José María Stampa Ferrer, a nombre y representación de la Sociedad Mercantil «Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía», domiciliada en Valladolid, contra don Gregorio Miguel Pascual, mayor de edad, labrador y vecino de Villanueva de la Cueva, partido judicial de Carrión de los Condes, sobre reclamación de la suma de mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos, importe de una máquina gavilladora «Mc. Cormick»; en cuyos autos y con fecha cuatro

de Abril de mil novecientos treinta y dos se embargaron, como de la propiedad de don Gregorio Miguel Pascual, para pago de la suma de novecientos cuarenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos que adeuda por principal, intereses y costas, los siguientes bienes, sitos en el término municipal de Villanueva de la Cueva.

1.^a Una tierra sita al pago de las Regueras, de una superficie de noventa áreas, equivalentes a diez cuartas, próximamente; linda al Norte, con senda del Pago; al Sur, con otra de Juan Miguel; al Este, con otra de Crispulo Castrillo, y al Oeste, con pradera; tasada en mil trescientas cincuenta pesetas.

2.^a Una tierra sita al pago del Monasterio, de una superficie de cuarenta y cuatro áreas, equivalentes a cinco cuartas, próximamente; linda al Norte, con otra de Serafin Castro; al Sur, con otra de Jesús Acero; al Este, con otra de Pedro Durante, y al Oeste, con camperal; tasada en seiscientos sesenta pesetas.

3.^a Una tierra sita al pago del camino de Castrillo, de una superficie igual que la anterior; linda al Norte, con Arroyo; al Sur, con otra de José Acero; al Este, con camino de Castrillo, y al Oeste, con otra de Crispulo Castrillo; valorada en seiscientos sesenta pesetas.

4.^a Una tierra sita al mismo pago que la anterior, y de igual superficie; linda al Norte, con otra de Francisco Pérez; al Sur, con camino de Castrillo, o Castrillejo, como la anterior; al Este, con otra de Abilio Miguel, y al Oeste, con otra de Gregorio Miguel; valorada en seiscientos sesenta pesetas.

5.^a Una tierra al mismo pago que la anterior, tiene una superficie de treinta y seis áreas, equivalentes a cuatro cuartas, próximamente; linda al Norte, con otra de Serafin Castro; al Sur, con otra de Miguel Garrido; al Este, con arroyo, y al Oeste, con camino de Castrillo; valorada en quinientas cuarenta pesetas.

6.^a Una tierra sita al pago de Hontanilla, tiene una superficie de cincuenta y tres áreas, equivalentes a seis cuartas, próximamente; linda Norte, con senda del Pago; al Sur, con Nicolás Miguel; al Este, con Miguel Marcial Colomo, y al Oeste, con otra de Cayetano Castro; valorada en seiscientos noventa y cinco pesetas.

Total el valor de dichas seis fincas descritas, según tasación, cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesetas.

Expresados bienes se sacan a

la venta en pública subasta, por el término de veinte días, cuya celebración de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día treinta de Diciembre próximo, y hora de las once de su mañana.

Dichos bienes se sacan a la venta sin suplir previamente la falta de título de propiedad. La certificación del Registrador de la Propiedad de Carrión de los Condes, respecto a cargas, de fecha diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y dos, queda de manifiesto en la Secretaría, para el que quiera examinarla, conformándose con la misma y no tendrán derecho a exigir ningún otro título. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la aludida subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de dichos bienes, que es el que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y con el fin de que el presente edicto sea inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se da el presente en Valladolid, a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.—Emilio Rodríguez.—El Secretario, Benito de Solís.

551

ANUNCIOS OFICIALES**Regimiento de Cazadores 5.º de Caballería**

El día 11 del próximo mes de Diciembre, y a las once horas, tendrá lugar en el cuartel del Conde Ansúrez, que ocupa este Regimiento, la venta, en pública subasta, de dos yeguas de desecho que tiene este Cuerpo. Siendo necesario para tomar parte en la referida subasta, acreditar ser agricultores o ganaderos, mediante la presentación del correspondiente recibo de contribución rústica o pecuaria.

Asimismo el importe del presente anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Valladolid, 28 de Noviembre de 1932.—El Comandante Mayor.

552

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial